



## Ayuntamiento de Lozoya

### REF / CONTRATO MENOR REDACCIÓN MEMORIA VALORADA MANGAS GANADERAS.

**DECRETO N.º 46/2023, de 14 de abril de 2023.**

D. CARLOS RUIZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYA (MADRID)

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato menor para la obra "REDACCIÓN DE MEMORIA VALORADA PARA CONSTRUCCIÓN DE 3 MANGAS GANADERAS", proyecto objeto de las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

Habiéndose invitado a presentar ofertas a los técnicos: LAURA RUIZ RODRIGUEZ, SANTIAGO BECERRIL PÉREZ, ÁLVARO SOPEÑA GALINDO, LETICIA BÉJAR OCHOA, para la redacción de dicha memoria, se han presentado dos ofertas, una de LETICIA BÉJAR OCHOA con número de arquitecto colegiado 5537 por un importe de 2.900€ más IVA y otra oferta de ALVARO SOPEÑA GALINDO con número de colegiado 13.137 por un importe de 1.575€ más IVA.

En su consecuencia, según lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por medio del presente

### RESUELVO

Primero. - Adjudicar el contrato menor, en favor de la oferta presentada por ALVARO SOPEÑA GALINDO, arquitecto técnico con número de colegiado 13.137 y NIF 47452100H, en la cantidad ofertada de MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.575,00€), por entenderla como la oferta más ventajosa.

Segundo. - Ordenar se redacte y firme el correspondiente contrato administrativo que incluirá la totalidad de las condiciones del servicio contratado.

Tercero. - Dar cuenta al Pleno de la presente en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

Dado en Lozoya a fecha firma, Fdo. el alcalde, D. Carlos Ruíz González; ante mí, el secretario, D. Eugenio Miñón Marquina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Lozoya

PLAZA Mayor 1, LOZOYA. 28742 (Madrid). Tfno. 918693029. Fax: 918693304

